



ALCALDIA
Municipalidad de Chillán Viejo

**AUTORIZA ENTREGA RESPUESTA A
SOLICITUD DE INFORMACION POR
TRANSPARENCIA PASIVA. ID MU043T0001204**

DECRETO N° **3750**
Chillán Viejo, **01 JUL 2021**

VISTOS:

Ley N° 20.285 sobre acceso a la información pública, Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades, y Decreto Alcaldicio N° 2.559 de 2 de Agosto de 2016 que delega facultad en el Administrador Municipal o quien lo subrogue de responder las solicitudes de información por Transparencia Pasiva de la Ley N° 20.285.

CONSIDERANDO:

Instrucción General N° 10, punto 7 del Consejo para la Transparencia, que establece que las respuestas a las solicitudes de información deben ser suscritas por la respectiva autoridad del servicio; Instrucción General N° 10, punto 3.1 letra b), que establece que la respuesta contendrá como mínimo la información específica que se solicitó y a la que se está dando acceso; Instrucción General N° 10, punto 3.1, que establece como buena práctica publicar en el sitio de Transparencia Activa el acto administrativo por el cual se accede a la información.

Solicitud de información MU043T0001204, formulada por Eduardo Antonio Bustos Friz, donde Solicita: Requero de parte del Departamento de Educación Municipal DAEM Chillán Viejo, el PADEM aprobado en noviembre del 2020 para ser puesto en ejecución el año 2021. Lo anterior, porque no se encuentra a disposición pública en la página de transparencia activa, no cumpliendo con lo dispuesto en la ley 20.285. De la misma manera señalar en respuesta si existen funcionarios con responsabilidad de cargo sobre la entrega de lo exigido por la ley 20.285 en el Departamento de Educación

DECRETO:

1.- AUTORIZA entregar respuesta, a la solicitud de información MU043T0001204 en PDF, además, de enviar información por vía correo electrónico.

2.- PUBLIQUESE el presente Decreto y respuesta en el sitio de Transparencia Activa de la Municipalidad de Chillán Viejo, en www.chillanviejo.cl

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE



HUGO HENRIQUEZ HENRIQUEZ
SECRETARIO MUNICIPAL



LORENA MONTTI OLATE
ADMINISTRADORA MUNICIPAL(S)

DISTRIBUCION:

Eduardo Antonio Bustos Friz; Secretario Municipal; Transparencia



Firmado digitalmente por
OSCAR ANDRES
ESPINOZA
SANCHEZ
Fecha: 2021.06.30